ACTA DE INICIO – CONTRATO #70002142025	
Hora: 2:30 PM	**Fecha: 24 De Marzo de 2025**
Lugar:	Aplicativo TEAMS
Dependencia que Convoca:	Grupo Administrativo
Proceso:	Contrato De Suministro De Ferretería
Objetivo:	Realizar Reunión Inicio De Contrato De Suministros De Ferretería

Fecha inicio contrato: 21/03/2025

Agenda:

1. Revisión obligaciones del Sistema Integrado de Gestión
2. Establecimiento de compromisos inicio del contrato y cumplimiento al mismo
3. Seguimiento ejecución

Desarrollo: el contratista **Grupo empresarial EFRATA SAS** identificado con **NIT. 901043728-6** Se reúne con El coordinador del grupo administrativo quien será el encargado de supervisar el contrato de suministros de ferretería para coordinar como se realizará el proceso de ejecución del contrato, mediante las obligaciones específicas del mismo, se realizará el seguimiento a las obligaciones del sistema integrado de gestión, así mismo estableciendo los compromisos del contrato y el deber del cumplimiento de este, mediante un seguimiento a la ejecución

Obligaciones específicas

- Suministrar los materiales y elementos de ferretería objeto del presente contrato, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la solicitud, o en caso de que se necesite con urgencia el producto, máximo dentro de los cinco (5) horas siguientes a la solicitud, en perfecto estado y a satisfacción del ICBF, de acuerdo con lo establecido en el contrato y definidos en la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).
- Cambiar los materiales, insumos y elementos de ferretería que estén defectuosos, mal estado y/o no cumplan con las especificaciones técnicas y sean devueltos por el ICBF, por otros completamente nuevos y de iguales o superiores características, a través del supervisor del contrato, dentro del día hábil siguiente a partir de la comunicación escrita, telefónica, vía correo electrónico por parte del supervisor o por quien este designe.
- Disponer del transporte necesario y del personal idóneo para la entrega oportuna de los elementos que requiere el ICBF, en el almacén de la sede Regional Sucre.
- Mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato.
- Presentar al supervisor del contrato junto con la cuenta de cobro la constancia o la certificación expedida por la persona o la autoridad competente, que demuestre el cumplimiento con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y Riesgos profesionales de los trabajadores a su cargo, al igual que el pago de los aportes parafiscales (Caja de Compensación, SENA y ICBF)
- Suministrar los materiales y elementos de ferretería objeto del presente contrato, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la solicitud, o en caso de que se necesite con urgencia el producto, máximo dentro de los

PÚBLICA

cinco (5) horas siguientes a la solicitud, en perfecto estado y a satisfacción del ICBF, de acuerdo con lo establecido en el contrato

Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión. Para el Eje de Calidad

- Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido. (Evidencia – Formato satisfacción)

Para el Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Realizar la inducción al equipo de trabajo que se participará en la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos.

Para el Eje Ambiental

- Utilizar para la entregar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.
- Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.

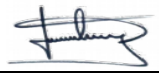
Para el Eje de Seguridad de la Información

- Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato

Decisiones: El compromiso por parte del contratista es cumplir acabildad en los tiempos establecidos en el contrato, con los requerimientos de los suministros que le sean solicitados por el ICBF. Así como el supervisor dicha obligación de acuerdo con la ejecución.

PUBLICA

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Informe por parte del contratista donde se evidencie el cumplimiento de las obligaciones	GRUPO EMPRESARIAL EFRATA SAS	**Dentro de los cinco días posteriores a la fecha de entrega**
Entrega de los suministros en los tiempos oportunos	GRUPO EMPRESARIAL EFRATA SAS	**Conforme a lo establecido en las obligaciones especificas**
ICBF y la entidad contratista EFRATA pactaron cumplir a cabalidad con lo establecido en el contrato	GRUPO EMPRESARIAL EFRATA SAS y ICBF superviso de contrato -JORGE LUIS PAJARO OVIEDO	**En el plazo de ejecución del contrato.**

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
JORGE LUIS PÁJARO OVIEDO	Coordinador grupo administrativo	ICBF	
YURLENIS PAOLA QUINTERO OROZCO	Representante Legal	GRUPO EMPRESARIAL EFRATA SAS	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:	Andres Felipe Herrera Romero-Contratista		

PÚBLICA